

ACTA ELECCIÓN DIRECTIVA DEFINITIVA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE
LA PARROQUIA URBANA DE ARCHIDONA, 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con el saludo y bienvenida del Ing. Pedro López Presidente provisional de la Asamblea se inicia la reunión con siguiente orden del Día:

- 1.-Constatación del quórum.
- 2.- Elección de la directiva Definitiva.
- 3.- Posesión de la Directiva Definitiva de la Asamblea.
- 4.- Asuntos Varios"
- 5.- Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL SEGÚN LOS PUNTOS ANTES SEÑALADOS:

1. Constatación del quórum.

A través de secretaría se realiza la constatación del quórum, que será la mitad más uno, se establece que existen 18 asistentes a la convocatoria, por lo que se existe quórum reglamentario para la elección de la Directiva Definitiva.

2. Elección de la Directiva Provisional.

Toma la palabra la Sra. Violeta Pilataxi y mociona como candidato al Sr. Carlos Lopez, el Ing. Pedro López mociona a la Sra. Violeta Pilataxi, misma que pide la palabra y se excusa ya que participa como dirigente en otras organizaciones civiles del cantón y la provincia. Seguido el Sr. Diego Páez mociona a la Ing. Yadíra Sarabia como candidata y con esta última moción se realiza la votación. Dando el resultado siguiente:

- Candidato Sr. Carlos López: 13 votos
- Candidata Sra. Yadíra Sarabia: 5 votos

Quedando como presidente de la Asamblea el Sr. Carlos Lopez y la Sra. Yadíra Sarabia como Vicepresidenta ya que los asistentes sugieren que el segundo en votación ocupe la vicepresidencia.

De la misma manera se procedió a elegir al tesorero, secretaria, vocales, quedando así:

- Sr. Eusebio Yumbo:	Tesorero	10 votos
- Sra. Ruth Tanguila:	Secretaria	8 votos
- Sr. Claudio Espinoza	Primer Vocal	8 votos
- Sra. Ethel Baquero	Segundo Vocal	6 votos
- Sr. Diego Páez	Tercer Vocal	4 votos
- Sra. Violeta Pilataxi	Primer Vocal Suplente	8 votos
- Sr. Segundo Iza	Segundo Vocal Suplente	7 votos
- Sra. Patricia Fonseca	Tercer Vocal Suplente	3 votos

Para la elección del Síndico que será parte de la Asamblea, los asistentes a la reunión decidieron por unanimidad nombrar a la Abogada Mónica Acosta para este cargo.

La conformación de las diferentes comisiones se detalla:

COMISIONES	INTEGRANTES
Presupuesto Participativo	Ing. Yadira Sarabia, Sr. Carlos Lopez, Sr. Segundo Iza.
Control Social	Sra. Ruth Tanguila, Sr. Robertho Salvador, Sr. Franco Narváez.
Capacitación, Promoción y Participación Ciudadana	Sra. Violeta Pilataxi, Sra. Inés Mancheno, Sra. Mónica Chanchay
Fiscalización, Rendición de Cuentas	Ing. Pedro López, Sr. Claudio Espinoza, Sr. Diego Paez
Jurídico	Ab. Mónica Acosta, Sra. Violeta Pilataxi,
Planificación, Participación y Desarrollo Local	Sra. Carina Cepeda, Sra. Edith Narváez, Ing. Luis Viteri
Promover la Organización Social	Sra. Ethel Baquero, Sr. Edwin Mena, Sr. Marcelo Amores

3.- Posesión de la Directiva Definitiva de la Asamblea.

La Posesión de la Directiva es realizada por el Ing. Pedro López.

Todos los integrantes de la Directiva juran cumplir con el cargo.

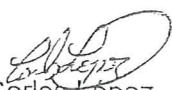
4.- Asuntos varios

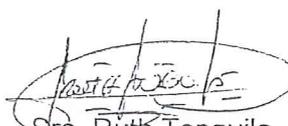
El Sr. Presidente Carlos López, agradece por la confianza e invita a seguir unidos y trabajar en los objetivos de la Asamblea, así como también motiva a participar en los

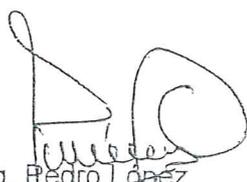
diferentes cursos de capacitación para tener herramientas en el cumplimiento de las funciones de cada uno de los miembros de la directiva.

5.- Clausura

Siendo las 20:45 el Sr. Carlos López Presidente deja clausurado la reunión.


Sr. Carlos López
PRESIDENTE


Sra. Ruth Tanguila
SECRETARIA


Ing. Pedro López
PRESIDENTE PROVISIONAL


Ing. Yadira Sarabia
SECRETARIA PROVISIONAL

Anexos: Adjunto nómina de asistentes

Oficio Nro. CPCCS-DNAP-2025-0031-OF

Quito, 16 de abril de 2025

Asunto: Nueva directiva de la Asamblea Ciudadana Local de Archidona

Señora Alcaldesa
Amada Norma Grefa Tapuy
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito expresarle un cordial y fraterno saludo desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia de Napo. En nuestra Delegación hemos recibido un oficio S/N de fecha 15 de abril del 2025, emitido por la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Archidona, en la cual nos hacen conocer que se ha procedido a realizar la elección de una nueva directiva, realizada el 03 de octubre del 2024.

Nuestra institución como ente rector de promover los Derechos de Participación Ciudadana, acercamos la correspondiente documentación de la nueva directiva de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Archidona. Cuyos documentos en físico reposan en nuestra institución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. David Israel Zuñiga Puentestar
COORDINADOR PROVINCIAL - ASISTENTE DE COMUNICACIÓN

Anexos:

- ofic_alca.pdf
- convocatoria0262085001744818356.pdf
- acta_alca.pdf
- regist_asistencia_alca.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Angelica Maria Salazar Carrillo
Subcoordinadora Nacional de Promoción de la Participación



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Amparados en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y en el Art. 56 de la Ley del CPCCS

Archidona, 01 de octubre del 2024

Señor/a

.....
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE ARCHIDONA

Presente, -

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art.10 literal d, de nuestro Estatuto se establece ASISTIR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, REUNIONES DEL DIRECTORIO Y MAS ACTOS ORGANIZADOS POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA URBANA DE ARCHIDONA por tal razón se convoca a Ud. compañero miembro y socio a una asamblea ordinaria, para el día jueves 03 de octubre del 2024 a las 19:30 H00 en las instalaciones del Hotel Regina, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.Constatación del Quorum.
- 2.Instalación de la Sesión.
- 3.Elección y posesión de la Nueva directiva de la Asamblea Local Ciudadana.
- 4.Clausura.

Atentamente,



Sr. Carlos López
PRESIDENTE ALCA

Tena 15 de abril del 2025

Lic.

David Zuñiga

DELEGADO PROVINCIAL DE CPCCS NAPO

Presente.-

A nombre la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Archidona, hacemos llegar un saludo cordial, deseándole éxitos en su ardua labor.

La presente es con la finalidad de ingresar los documentos para la legalización de la NUEVA DIRECTIVA de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Archidona, elegidos el 03 de octubre del 2024.

Esperando que nuestro pedido sea aceptado favorablemente, de antemano le agradezco.

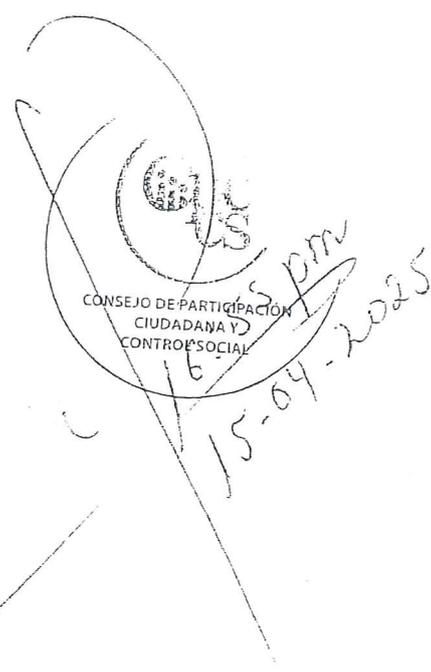
Atentamente,


Sr, Carlos López

PRESEIDENTE DE ALCA

Celular: 0996236761

Correo: carlosll.cl36@gmail.com


CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

Adjunto:

Convocatorias

Acta de la Reunión

Registro de asistencia.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON ARCHIDONA

Amparados en el Art. 95 de la Constitución de la Republica del Ecuador y en el Art. 56 de la Ley del CPCCS

ACTA ELECCION DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA URBANA DE ARCHIDONA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Archidona, Residencial Regina en la sala de sesiones, hoy jueves 03 de octubre del año 2024, siendo las 19:15pm, en la Parroquia y cantón Archidona, se reúnen los miembros de la Asamblea Local Ciudadana, los cuales constan en el acta de conformación de esta Asamblea, convocada por el señor presidente con el objetivo de designar la Directiva, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Elección de la Directiva y posesión de la Nueva Directiva de la Asamblea Local Ciudadana
- 4.- Clausura.

DESARROLLO:

1.- **Constatación del quórum;** La secretaria de la Asamblea Local Ciudadana, la Sra. Ruth Tanguila, procede a constatar si existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión y al tomar lista verifica la presencia de 26 socios presentes y 14 ausentes y por lo tanto se puede iniciar la sesión de la Asamblea local Ciudadana.

2.- **Instalación de sesión;** El presidente el Sr. Carlos López; toma la palabra y después de dar la bienvenida a los asistentes deja instalada la sesión, siendo las 19h: 15pm.

3.- **Elección de la directiva.** – Al encontrarnos al frente de la lucha contra la construcción de la cárcel en Archidona, se presentan dos mociones, la primera por parte del Sr. Claudio Espinoza quien manifiesta dar una prórroga a la directiva anterior por un lapso de tres meses que estiman acabará la lucha contra la construcción de la cárcel, la misma que es apoyada por el Sr. Eusebio Yumbo y la segunda moción la realiza el Sr. Patricio Baquero manifestando que reelijamos a los que están al frente ya que ellos son conocedores de todo el proceso de lucha durante todo este tiempo y resaltando la labor desempeñada del Presidente y la misma tiene acogida por la mayoría de socios.

La Sra. Eulalia Rubio, concejal de Archidona, asiste a esta reunión por una información recibida en donde se va a elegir a la nueva directiva de la Asamblea Local y manifiesta que está presente como autoridad y felicita a los miembros de la Asamblea local.

El Sr. Marcelo Amores solicita que ya se realice la votación entre las dos mociones, prórroga o reelección de la directiva actual, la cual es apoyada por la mayoría y se procede a la votación quedando de la siguiente manera los votos:



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON ARCHIDONA

Amparados en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y en el Art. 56 de la Ley del CPCCS

Prorroga 4 votos

Reelección 21 votos

Abstención 1 voto

Por lo tanto, queda reelegida la misma directiva.

La posesión de la Nueva Directiva es realizada por la Ab. Geomara Lozada y todos los integrantes de la Directiva se comprometen a cumplir con el cargo a desempeñar.

NOMINA DE LA DIRECTIVA

NOMINA	DIGNIDAD	CEDULA
Sr. Carlos Leopoldo López Bayas	Presidente	1500640402
Ing. Yadira Sarabia Carvajal	Vicepresidenta	1500539141
Sra. Ruth Marlene Tanguila Andy	Secretaria	1500493786
Sr. Eusebio Bonifacio Yumbo Tanguila	Tesorero	1500227721
Sr. Claudio Hernán Espinoza Papa	Primer vocal	1500327281
Sra. Ethel Nieves Baquero Yépez	Segundo vocal	1500434756
Sr. Diego Francisco Páez Villaroel	Tercer Vocal	1500616055
Sra., Carmen Violeta Pilataxi Coyago	Primer vocal alterna	1500302946
Sr. Segundo Pablo Iza Tigasi	Segundo vocal alterno	1500261845
Sra. Patricia Fonseca López	Tercer vocal alterna	1759524646

Conformación de las diferentes comisiones se detalla

COMISIONES	INTEGRANTES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Ing. Yadira Sarabia, Sr. Segundo Iza y Sr. Carlos López
CONTROL SOCIAL	Sr. Roberth Salvador, Sr. Franco Narváez y Sra., Ruth Tanguila
CAPACITACION, PROMOCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Sra., Violeta Pilataxi, Sra., Inés Mancheno y Sra. Monoica Chanchay
FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS	Ing. Pedro López, Sr. Claudio Espinoza y Sr. Diego Páez
JURIDICO	Ab. Mónica Acosta y Sra. Violeta Pilataxi
PLANIFICACION, PARTICIPACION Y DESARROLLO LOCAL	Sra. Karina Cepeda, Sra. Edith Narváez, Ing. Luis Viteri
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN LOCAL	Sra. Ethel Baquero, Sr. Edwin Mena y Sr. Marcelo Amores

4.- Clausura: El Sr. presidente reelecto el Sr. Carlos López, agradece por la confianza e invita a seguir unidos a trabajar en los objetivos de la asamblea y procede a clausurar la reunión siendo las 21H55pm.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON ARCHIDONA

Amparados en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y en el Art. 56 de la Ley del CPCCS

Sr. Carlos López

PRESIDENTE ALCA

Celular: 0996236761

Correo: carlosll.cl36@gmail.com

Sra. Ruth Tanguila

SECRETARIA ALCA

Celular: 0991673626



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Amparados en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y en el Art. 56 de la Ley del CPCCS

REGISTRO DE ASISTENCIA

Los abajo firmantes son miembros y socios de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Archidona, convocados el día 03 de octubre del 2024 a las 19:30pm, para la Elección y Posesión de la nueva Directiva del periodo 2024-2026

NOMBRE	NÚMERO DE CEDULA	FIRMA
SR. MARCELO AMORES	180188105-1	
ING. JOHANA BAQUERO	1500847957	
SR. PATRICIO BAQUERO	15007362-8	
LIC. GUIDO CARVAJAL	1801865500	
LIC. KARINA CEPEDA	1500743941	
SRA. MONICA CHANCHAY	1500162068	
AB. DANIEL DIAZ	15003182653	
SRA. TERESA ESPIN	180063055-8	
SR. CLAUDIO ESPINOZA	150032728-1	
SRA. VALERIA GUACHAMIN	1500583388	
SR. SEGUNDO IZA	—	—
SR. CARLOS LOPEZ	1500640402	
SR. JUAN CARLOS LOPEZ	1550061996	
SRA. AMPARITO LOZADA	150010542 2	
AB. GIOMARA LOZADA	1500313414	



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON ARCHIDONA

Amparados en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y en el Art. 56 de la Ley del CPCCS

SRA. WILMA MENDEZ	1500539299	
SRA. INES MANCHENO	—	—
SRA. MARIANA MANCHENO	1500270879	
SR. EDWIN MENA	180538221-3	
AB. DANIEL NARVAEZ	—	—
AB. ANDREA NARVAEZ	—	—
ING. FRANCO NARVAEZ	040131418-2	
LIC. EDITH NARVAEZ	1500454029	
SR. DIEGO PAEZ	—	—
SRA. VIOLETA PILATAXI	—	—
ING. YADIRA SARABIA	1500539140	
SR. ROBERTO SALVADOR	—	—
SRA. ALICIA SIQUIGUA	1500599111	
SRA. RUTH TANGUILA	1500493786	
SR. EUSEBIO YUMBO	1500227721	
AB. MONICA ACOSTA	—	—
SRA. PATRICIA FONSECA	—	—
SRA. ETHEL BAQUERO	—	—
ING. LUIS VITERI	—	—
ING. RAQUEL SALAZAR	180310951-9	
SRA. GISSELL TAPIA	—	—



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON ARCHIDONA

Amparados en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y en el Art. 56 de la Ley del CPCCS

ARQ. MARCELO BARBERAN	—	—
SRA. AMALIA BOHORQUEZ	—	—
SR. ENRIQUE TIXILEMA	—	—